

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5.203

**CESPEDES Y DIAZ ARGUELLES,** Carlos; de veintún años de edad, de estado soltero, de profesión estudiante, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ferraz, cuartel de la Montaña, comparecerá el día 25 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.339 de orden del corriente año. 19513

5.204

**CESPEDES RAMIREZ,** Gonzalo; de cincuenta y siete años de edad, de estado casado, de profesión Abogado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pontejos número 15; comparecerá el día 25 de Enero de 1922 y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas instruido con el número 1.339 de orden del corriente año. 19512

5.205

**GARCIA,** Gabriela; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Benito Gutiérrez, número 26; comparecerá el día 25 de Enero de 1922 y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra ella misma con el número 1.420 de orden del corriente año. 19518

5.206

**GARCIA,** Leandra; comparecerá el día 25 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 1.420 de orden del corriente año. 19517

5.207

**IZQUIERDO BADIA,** Miguel; de se-

venta y cinco años de edad, de estado casado, natural de Torrente (Cuenca), de profesión vendedor ambulante, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 23, tercero; comparecerá el día 18 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Manuel Fernández, con el número 1.446, de orden del corriente año. 19519

5.208

**JORDOÑEZ GUTIERREZ,** Joaquín; domiciliado últimamente en Poladura (León); comparecerá el día 27 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Policía de ferrocarriles, instruido contra el mismo, con el número 1.148 de orden del corriente año. 19509

5.209

**PEREIRA MAREY,** Antonio; de veintitrés años de edad, de estado soltero, natural de San Andrés de Mirandela (Lugo), de profesión panadero, hijo de José y de Manuela, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pardiñas, número 32; comparecerá el día 25 de Enero de 1922 y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.407 de orden del corriente año. 19514

5.210

**PEREZ,** Francisco; de profesión conductor del automóvil número 2.547 M., domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ferraz, número 74; comparecerá el día 25 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 252 de orden del corriente año. 19507

5.211

**PEREZ ALVAREZ,** Tomás; de treinta y cuatro años de edad, de estado casado, natural de Beñera (León), de profesión industrial, hijo de José y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Isabel la Católica, 21; comparecerá el día 27 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo a celebrar juicio de faltas por lesiones y amenazas, instruido contra el mismo con el número 1.417 de orden del corriente año. 19516

5.212

**PEREZ BENITO,** Angeles; de treinta y un años de edad, de estado casada, natural de Bañega (León), de profesión sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Isabel la Católica, número 21; comparecerá el día 27 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y amenazas, con el número 1.417 de orden del corriente año. 19515

5.213

**SANCHEZ DOVAL,** Juana; con las demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se la cita para que el día 23 de Diciembre, comparezca en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, 26, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.020, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, la parará el perjuicio que haya lugar. 19520

5.214

**SIERRA,** Manuel; ex conductor de tranvías número 663, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Conde, número 1; comparecerá el día 25 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 332 de orden del corriente año. 19508

5.215

**VARONA DE GUATEMALA,** José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 35; comparecerá el día 25 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, instruido con el núm. 1.295 de orden del corriente año. 19510

5.216

**VAZOS OCAÑA,** Francisco; de treinta y cuatro años de edad, de estado casado, natural de Madrid, de profesión comerciante, hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Moratín, número 7 y 9; comparecerá el día 25 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas, instruido con el número 1.296 de orden del corriente año. 19511

## REQUISITORIAS

**Este apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les otorga, como y empieza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 523 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

13.710

**GONZALEZ GARRIDO, Manuel;** hijo de José y de María, natural de Turro (Almería), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos regulares, nariz, barba y boca regulares; carece de señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y en la actualidad se desconoce su paradero; procesado por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez del regimiento de Infantería de España, número 46, Comandante D. Genarardo Valadrón Valls, residente en el cuartel de la Alameda de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lorca, 16 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Genarardo Valadrón.

JG—9119

13.711

**GONZALEZ PEREZ, Manuel;** natural de Penales, Ayuntamiento de Rairiz de Veiga (Orense), de estado soltero; domiciliado últimamente en Penales; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Asturias, núm. 31, D. Antonio González Ballesteros, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que, al no efectuarlo, será declarado rebelde.—Legarés, 22 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Antonio G. Ballesteros.

JG—

13.712

**GONZALEZ PEREZ, Marcial;** hijo de Luciano y Serafina, natural de Villameá (Lovios), Ayuntamiento de Lovios, provincia de Orense, profesión labrador, de veintidós años de edad, de desconocido domicilio; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para recibir instrucción militar; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería de Murcia, núm. 37, D. Emilio Quintela Vázquez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 14 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Emilio Quintela.

JG—9117

13.713

**GRAN GASET, Pedro;** hijo de Juan y de Victoria, natural de Montardit, Ayuntamiento de Euving, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad, estatura 1,706 milímetros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca regular, barba saliente; domiciliado últimamente en Montardit, provincia de Lérida; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto regimiento de Zapadores minadores, D. Francisco Ruiz Castillo, que reside en esta plaza.—Oviedo, 11 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz.

JG—9143

13.714

**GERMA CARRILLO, Manuel;** hijo de José y de Rosa, natural de Mojacar, parroquia, Ayuntamiento y Concejo de Idenz, provincia de Almería, de oficio jornalero, y en la actualidad Cabo del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11, de estado soltero, estatura 1,645 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Melilla; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el señor Juez instructor permanente de la Comandancia general de Melilla, Capitán de Infantería D. Francisco Múgica Buhigas, con residencia en esta plaza, calle de Villafafias, núm. 15, principal.—Melilla, 16 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez, Francisco Múgica.

JG—9129

13.715

**GUTIERREZ ALONSO, Pedro;** hijo de Antolino y de María, natural de Busdongo, Ayuntamiento de Rodiezno, provincia de León, de estado soltero, de veintitrés años de edad, estatura 1,635 metros; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Tarragona, núm. 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 15 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes.

JG—9194

13.716

**GUTIERREZ MENA, José;** hijo de Miguel y de Ana, natural de Los Barrios (Cádiz); vecindado últimamente en Medina Sidonia, de la misma provincia, soltero, profesión del campo, de veintisiete años de edad, de estatura 1,69 metros, y sin ninguna seña personal ni particular; encarado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería de Cádiz, núm. 67, D. José Ramos López, residente en Cádiz, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Cádiz, 15 de

Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Ramos.

JG—9170

13.717

**IGLESIAS DOMINGUEZ, Cándido;** hijo de José y de Rosa, natural de Caandorito, Ayuntamiento de Nigrán, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Carlos Mauriz Barcia, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 13 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Carlos Mauriz.

JG—9177

13.718

**JUVE GUASCH, Ramón;** hijo de Pedro y Francisca, natural de Barcelona, de veintidós años, de oficio fundidor y estado soltero, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular; barba ídem, boca ídem, color sano, frente estrecha, aire marcial y producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de deserción por faltar a incorporación a filas en el batallón de Cazadores de La Palma número 20; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de dicho batallón don Erasmo Gancedo González, residente en Santa Cruz de La Palma, isla de la Palma (Canarias), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde Santa Cruz de La Palma, 2 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Erasmo Gancedo.

JG—9167

13.719

**LACAMBRA ZUERA, José;** hijo de Anacleto y de Benita, natural de Muro de la Roda, Ayuntamiento de ídem, provincia de Huesca, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de 1,530 metros de estatura, cuyas señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba nascente, boca regular, color descolorido, frente regular, señas particulares ninguna, al cual se supone residiendo en Francia, contra el cual instruyo expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento Infantería Galicia número 19, Teniente D. Ramón Garrido, Reguera, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no aparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Jaca, 17 Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ramón Garrido.

JG—9102

13.720

**LAUREDA, Nicolás;** de nacionalidad portuguesa, desconociéndose nombres de los padres y domicilio; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería don Marina D. Joaquín María Pery Reboho, Juez permanente del departamento de El Ferrol, con residencia oficial en el Estado Mayor de la Capitanía general, para responder en causa por si existiese carácter.

Relictiva, instruída por homicidio en la persona de José Amnar Martínez, a bordo del vapor "Otrofo".—El Ferrol, 26 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín María Pery. JM—9184

13.721

LOPEZ GONZALEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Nicanora, natural de Urracal, provincia de Almería, de estado soltero, oficio del campo, de veinticinco años de edad, estatura 1,530 metros, color trigueño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melancólicos, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Urracal (Almería), y procesado por la falta grave de desertión por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Melilla número 59 D. Cosiano García Herrero, residente en el cuartel de Santiago de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez, Desiano García. JG—9133

13.722

LOPEZ RODRIGUEZ, Rudisendo; hijo de José y de Camila, natural de Sarriena, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Sarriena; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Rafael Carrasco Calcerón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebelde.—Vigo, 11 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Rafael Carrasco. JG—9183

13.723

LOPEZ SUENGAS, Manuel; hijo de Fructuoso y de Generosa, natural de Barbadelo, Ayuntamiento de Sarria, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,631 metros; sus señas: pelo castaño, cejas ídem, ojos castaños, nariz afilada, barba nascente, boca regular, color bueno, frente regular, aire ídem, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Galabís, del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 16 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JG—9109

13.724

LORENZO DOALLO, Nicanor; hijo de Juan y de Florentina, natural de Castro, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Castro, provincia de Orense; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; com-

parcerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, D. Roberto Romero Molezún, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 18 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—9155

13.725

MADRID MINGUEZ, D. Juan; domiciliado en Cartagena; comparecerá en el término de treinta días ante don Carlos Pérez Montolla, Alférez de Infantería de Marina y Juez instructor de segundo Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Marina, o manifestará su domicilio actual para prestar una declaración en expediente número 12 de 1919, instruido por la rotura del fusil con que se encontraba dotado el soldado de este Cuerpo Ramón Tomás Reig.—Cartagena, 21 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Carlos Pérez. JG—9168

13.726

MARTINEZ ALMENDRAL, Félix; hijo de Bernabé y de Tomasa, natural de Malpartida de Plasencia, parroquia, Ayuntamiento y concejo de ídem, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión comerciante, y en la actualidad Sargento del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de veintitrés años de edad, estatura 1,610 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; señas particulares: una cicatriz en el labio superior; domiciliado últimamente en Melilla; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor permanente de la Comandancia general de Melilla, Capitán de Infantería D. Francisco Múgica Buhigas, domiciliado en esta plaza, calle de Villafayos, número 15, principal.—Melilla, 16 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez, Francisco Múgica. JG—9128

13.727

MARTINEZ ALVAREZ, Secundino; hijo de Hilario y de Magdalena, natural de Jeneros, Ayuntamiento de R. de Arriba, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 15 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—9139

13.728

MARTINEZ RODRIGUEZ, Florentino; hijo de Manuel y de Felicidad, natural de Puente Caldeas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años de edad; domicilia-

do últimamente en Puente Caldeas; procesado por faltar a la incorporación a filas; comparecerá dentro del término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor D. Alfonso Crespo Martínez, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebelde.—Vigo, 14 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Alfonso Crespo. JG—9179

13.729

MAYOR DALFO, Ricardo; hijo de José y de Francisca, natural de Castelló de Farfana, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años de edad, estatura 1,675 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca natural, barba poblada; domiciliado últimamente en Castelló de Farfana, provincia de Lérida; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Francisco Ruiz Castillo, que reside en esta plaza.—Oviedo, 11 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz. JG—9142

13.730

MEDINA IBÁÑEZ, Esteban; hijo de Segundo y de María, natural de Anguita, provincia de Guadalajara, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca, regular, barba poca, color sano; señas particulares: una cicatriz en el cuello; domiciliado últimamente en Anguita, Juzgado de primera instancia de Sigüenza, provincia de Guadalajara; encarado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 17 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG—9188

13.731

MENENDEZ ANTUNA, Rufino; hijo de Fermín y de Angela, natural de Raiz, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,670, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña; procesado por falta grave de desertión por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Gijón, 16 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG—9193

13.732

MIGUEL MUR, Blas; hijo de Blas y Teodora, natural de Colungo, Ayuntamiento de Idem (Huesca), de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, estatura 1,660 metros, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, color blanco, frente espaciosa, al cual se supone residente en Francia, contra el que instruyo expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del regimiento Infantería Galicia número 19 D. Ramón Garrido Reguera, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Jaca, 18 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Garrido.

JG—9100

13.733

MORIS PEREZ, Manuel; hijo de Baldoznero y Combersinda, natural de Villaverde, Ayuntamiento de Navia de Suarna, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, cuyas señas son: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire suelto, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez D. José Moreno y Garabís, del regimiento Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 16 de Noviembre de 1921. El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—9108

13.734

MUR VAQUER, Joaquín; hijo de Ramón y de María, natural de Serveto, parroquia de San Felio, Ayuntamiento de Serveto, provincia de Huesca, distrito militar de la quinta región; nació en 8 de Enero de 1899, de oficio jornalero, de veintiún años de edad, de estado soltero, talla 1,710 metros, quinto por el cupo de Serveto, para el remplazo de 1920; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor Capitán Ayudante del 10.º regimiento de Artillería pesada de guarnición en esta plaza D. Sebastián Gálhigo Kolly, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Huesca, 18 de Noviembre de 1921. El Capitán Juez instructor, Sebastián Gálhigo.

JG—9198

13.735

NAVEIRO LORENZO, Manuel; hijo de Juan y de Josefa, natural de Dena, Ayuntamiento de Meaño, provincia de Pontevedra, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Dena; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. César Caamaño Fonchard, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 19 de No-

viembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, César Caamaño.

JG—9174

13.736

NIETO GARCIA, José; hijo de José y de Enriqueta, natural de Puenteareas, provincia de Pontevedra, soltero, albafil, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, sus señas personales y particulares son desconocidas; domiciliado últimamente en Puenteareas (Pontevedra); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Carlos del Corral Albarracín, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—El Ferrol, 21 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Carlos del Corral.

JM—9182

13.737

NOVOA, Constantino; hijo de Asunción, natural de Portela, Ayuntamiento de Verea, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Carlos Mauriz Barcia en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 13 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Carlos Mauriz.

JG—9175

13.738

PACHECO QUINTANILLA, Miguel; hijo de Idefonso y de Dolores, natural de Lora del Río (Sevilla), de estado casado, de profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,700 metros, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena y sin señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21.º de Caballería D. Francisco Burgos Bueno, residente en Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 18 de Noviembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Francisco Burgos.

JG—9159

13.738 bis.

PARRA VILA, Salvador; hijo de Bernardo y de Gracia, natural de Alcira (Valencia), oficio desconocido, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nantes (Francia), procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días después de su publicación en la GACETA DE MADRID ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Guadalajara número 20 D. Antonio de Escofot Valero, con residencia en esta ciudad, conminándole a que si no se presenta será declarado rebelde.—Valencia, 22 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Escofot.

JG—9178

13.739

PARRA VILAR, Juan; hijo de Juan y de Dolores, natural de Huercal Overa (Almería), de estado desconocido, de oficio jornalero, desconociéndose sus señas personales y particulares, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, y en la actualidad se desconoce su paradero; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Comandante Juez instructor del regimiento Infantería España número 16 D. Genibrardo Valadrón Valls, residente en el cuartel de la Alameda de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lorca, 19 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Genibrardo Valadrón.

JG—9121

13.740

PATO VALCARCEL, Antonio; hijo de Manuel y Avelina, natural de Lofía, Ayuntamiento de Nogueira, provincia de Orense, estado casado, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Nogueira; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12 D. Roberto Romero Molezún, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—9160

13.741

PEREIRO TRELLES, José; hijo de Francisco y Asunción, natural de Porriños, provincia de Pontevedra, soltero, jornalero, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, cuyas señas personales y particulares son desconocidas; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Carlos del Corral Albarracín, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad.—El Ferrol, 21 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Carlos del Corral.

JM—9160

13.742

PEREZ, Antonio; hijo de María, natural de Villayros, Ayuntamiento de Portas, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,490 metros, color sano, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba recogida; domiciliado últimamente en Quirós, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Tarragona número 78 D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes.

JG—9196

13.743

PIÑAS ROJAS, Diego; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Lorca, parroquia del Ramonete (Murcia), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, desconociéndose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y en la actualidad se desconoce su paradero; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor del Regimiento Infantería España, número 46, Comandante D. Genebrardo Valadrón Añis, residente en el cuartel de la Alameda, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lorca, 15 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Genebrardo Valadrón.

JG—9120

13.744

PRIETO FERNANDEZ, Francisco; hijo de Antonio y de Benita, natural de Cortegada, Ayuntamiento de Ríos, provincia de Orense, profesión labrador, de veintidós años de edad y 1,650 metros de estatura; domiciliado últimamente en Cortegada, Ayuntamiento de Ríos, provincia de Orense; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Ignacio Estévez Estévez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 17 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ignacio Estévez.

JG—9116

13.745

RACAMONDIZ FRAIZ, Manuel; hijo de José y Dolores, natural de Dosiglesias (Pontevedra), de estado soltero, profesión cantero y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veinticinco años de edad; se ignoran las señas personales y particulares; domiciliado últimamente en Dosiglesias (Pontevedra); procesado por el delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Sánchez Ocaña, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad.—Ferrol, 14 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Carlos Sánchez Ocaña.

JM—9192

13.746

RAMIREZ, José; de nacionalidad chilena, desconociéndose el nombre de los padres y domicilio; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín María Pery Rebollo, Juez permanente del departamento del Ferrol, con residencia oficial en el Estado Mayor de la Capitanía general, para responder en causa por si existiese carácter delictivo, instruida por homicidio en la persona de José Aznar Martínez a bordo del vapor "Otoyó".—Ferrol, 26 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín María Pery.

JM—9185

13.747

REGO FERNANDEZ, José; hijo de Andrés y de Angela, natural de Pino, Ayuntamiento de Cospeito, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,555 metros; sus señas: pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 16 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—9114

13.748

REPISO MARQUEZ, Manuel; hijo de José y de Carmen, natural de Villarrobledo, provincia de Albacete, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de estatura regular, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba escasa, color bueno, frente pequeña, sin ninguna seña particular, procesado por el delito de robo; comparecerá en el término de treinta días a partir desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente del Regimiento Cazadores de Taxisir 29 de Caballería, Juez instructor D. Francisco Zuleta y Queipo de Llano, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Laracit, 15 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Francisco Zuleta.

JG—9105

13.749

RIOS REVUELTA, Guillermo de los; hijo de Lope y de Adolfa, natural de Santander, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años de edad, estatura 1,750 metros, pelo negro, tiene barba, ojos castaños, viste traje de marino de la Armada, con destino últimamente en el Arsenal de este Departamento, y procesado por el delito de segunda desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina, D. Heliodoro Caneda Pita, Juez instructor en la Puerta del Dique de dicho Arsenal, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 17 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Heliodoro Caneda.

JM—9187

13.750

RODRIGUEZ, José María; hijo de Josefa, natural de Vilar de Ortelli, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,615 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba ninguna, boca pequeña, color bueno, frente estrecha, aire bueno, producción ídem, señas particulares ninguna, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta

días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 16 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—9113

13.751

RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Peregrina, natural de Ansoases, Ayuntamiento de Puenteareas, de estado soltero, nació en 13 de Abril de 1888, de estatura 1,650 metros, procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden circular de 31 de Agosto último (D. O. núm. 194); comparecerá en el término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia número 37, D. Cándido Meléndez Iribarren, residente en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 20 de Noviembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Cándido Meléndez.

JG—9176

13.752

RODRIGUEZ GOMEZ, Francisco; hijo de Pedro y de Juana, natural de Almendralejo, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión bracero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,635 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, viste de paisano, domiciliado últimamente en Almendralejo, provincia de Badajoz; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 15 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—9144

13.753

ROSA HEREDIA, Antonio de la; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Málaga, de estado soltero, profesión sastre, de veinticinco años, estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz y boca regular, bigote y barba afeitados; señas particulares: Le falta un pedacito en la oreja izquierda, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Yute, número 4, procesado por hurto de un reloj y cadena; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Capitán de Corbeta, D. Antonio Noval de Celis, rogando a todas las Autoridades que, caso de ser habido, sea puesto a mi disposición.—Sevilla, 19 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Antonio Noval.

JM—9161

13.754

SAAVEDRA PEREZ, Eliseo; hijo de Pabó y Generosa, natural de Lobanes, Ayuntamiento de Carballino, provincia de Orense, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Lobanes, provincia de Orense; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en tér-

mino de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza, número 12 D. Roberto Romero Molezín, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 21 de Noviembre de 1921.—Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—9150

13.755

SABIN RODRIGUEZ, Pedro; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Capela, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, Juzgado de primera instancia de Puentedeuma, provincia de La Coruña, distrito militar de la octava región; nació en 22 de Febrero de 1889, de oficio labrador, de estado soltero, estatura 1,627 metros, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente ídem, aire marcial, señas particulares ninguna; fué filial por el Ayuntamiento de su pueblo, correspondiéndole el número 21 en el sorteo, perteneciente al reemplazo de 1920; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol número 65 D. Régulo Molino Quiroga, residente en El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 15 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Régulo Molino. JG—9174

13.756

SAMANIEGO DOMENECH, José; hijo de Tomás y de Joaquina, natural de Baza, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, vecindado en su pueblo, Capitanía general de la segunda región; nació en 24 de Diciembre de 1897, de oficio carrero, de edad veintinueve años, su estado soltero, su estatura 1,685 metros, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá ante el Alférez D. Arturo O'Neill Abajo, Juez instructor de este Grupo, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarse dentro del término de treinta días será declarado rebelde.—Tetuán, 8 de Noviembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Arturo O'Neill. JG—9171

13.757

SAN MIGUEL, Vicente Rosendo; hijo de Bonifacio y de Amalia, natural de Estus (Pontevedra), profesión jornalero, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintitrés años de edad, desconociéndose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Carlos Sánchez Ocaña, en el cuartel de Nuestra Señora de los Doctores, en esta ciudad.—El Ferrol, 17 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Carlos Sánchez Ocaña. JG—9176

13.758

SANCHEZ, Antonio Manuel; hijo de Carlos, natural de Iniesta, provincia de

Oviedo, soltero, de profesión marinero, de veintidós años de edad, pelo y cejas negro, bigote rubio, barba afeitada, ojos pardos, nariz y boca regulares, tiene tatuado en el antebrazo izquierdo un ancia; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya); procesado por hurto de un cabo de Manila de a bordo del vapor inglés "War Manor"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín María Pery y Retollo, en el Juzgado permanente de causas de Marina, sito en el edificio del Estado Mayor del departamento de esta ciudad.—El Ferrol, 27 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín M. Pery. JM—9153

13.759

SEOANE PEREZ, Ricardo; hijo de Ramón y de Rosalia, de treinta años de edad, de estado soltero, natural de Benitracos, Ayuntamiento de Barbadanes (Orense), vecindado en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54 D. Ramiro Barcia Tellado, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia. JG—9167

13.760

SIVERA SIGUES, Salvador; hijo de Salvador y de Josefa, natural de Denia, provincia de Alicante, de estado soltero, de treinta y cuatro años de edad, de oficio jornalero; sus señas personales son las siguientes: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; vecindado últimamente en el expresado punto y provincia, hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 435 por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Ceriñola, número 42, D. Luis Rubio Uriarte, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 18 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis Rubio. JG—9125

13.761

SORDO RODRIGUEZ, Benito; hijo de José y de Manuela, natural de San Martín, Ayuntamiento de Pol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad, estatura 1,552 metros, cuyas señas son: pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, Comandante del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 19 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JG—9107

13.761 bis.

SOUZA CASANI, D. Manuel; hijo de D. José y de doña Rosario, Teniente de Infantería con destino en las Tropas de Policía indígena de Melilla; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería Juez permanente y especial de indígenas D. Manuel Lorduy Dini, para deponer en expediente que instruye.—Melilla, 11 de Noviembre de 1921.—El Teniente Coronel de Infantería Juez, Manuel Lorduy. JG—9134

13.762

SERRAÑE NOYA, Manuel; hijo de Domingo y María, natural de Nontigoz, Ayuntamiento de Carnota, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,165 metros; domiciliado últimamente en Nontigoz, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezín, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 13 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—9155

13.763

SORLAN MUINOS, José; hijo de Francisco y de Concepción, natural de Covelo, Ayuntamiento de La Lama, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Covelo; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá dentro del término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor D. Alfonso Crespo Martínez, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Alfonso Crespo. JG—9180

13.764

SOMOZA GONZALEZ, Julio; hijo de Agustín y de Teresa, natural de Villapape, Ayuntamiento de Bóveda, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Villapape; procesado por la falta grave de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de intendencia con destino en la octava Comandancia del Cuerpo D. Alejandro Martín Escribano, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Coruña, 14 de Noviembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Alejandro Martín. JG—9171

13.765

SUERO VILAVEDRA, Miguel; hijo de Miguel y de Concepción, domiciliado últimamente en Sangejo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Fragata D. Rosendo Novo Castro, para responder de condena impuesta por la

superior Autoridad Jurisdiccional en causa instruida por el Juzgado de la Ayuntamiento de Marina de Sanguenjo; advirtiéndose que, de no comparecer en dicho plazo, le pararán los perjuicios a que ha lugar; por tanto, ruego a todas las Autoridades, así civiles como militares que, en caso de ser habido, sea conducido y puesto a disposición de este Juzgado a los fines indicados.—Sanguenjo, 18 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—9168

13.766

TARRES COSTA, Bartolomé; hijo de Nicote y de María, natural de San Antonio Abad, provincia de Baleares, soltero, labrador, de veintidós años de edad, procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores Ibiza número 19, don Cándido Castañeda Adeva, residente en Ibiza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ibiza, 13 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Cándido Castañeda.

JG—9199

13.767

TEDO RALUY, Benito; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Veranuy, provincia de Huesca, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, barba poblada, boca pequeña, color moreno, frente despejada, estatura 1,630 metros, el cual se supone residiendo en Francia, contra el que instruyo expediente por faltar a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Galicia número 19, Teniente D. Ramón Garrido Reguera, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Jaca, 17 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Garrido Reguera.

JG—9104

13.768

TORRE PEREZ, Aquilino; hijo de Juan y de Aurea, natural de Mogro (Santander), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,668 metros, del sorteo para el reemplazo de 1920, por el Ayuntamiento de Miengo, domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía número 62, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 20 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

JG—9162

13.769

TOURECELA GARCIA, Manuel; hijo de Adriano y de Rosquiza, natural

de Monforte, Ayuntamiento de idem, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, Comandante del Regimiento Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 16 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—9115

13.770

TRIO MUNIZ, Manuel; natural de Sama de Langreo, Ayuntamiento de Sama, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba escasa; domiciliado últimamente en Oviedo, provincia de idem; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 29 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—9140

13.771

UCEA CERDAN, José; hijo de José y Rafaela, cabo de la Comandancia de Artillería de Melilla; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería Juez permanente y especial de Indígenas, D. Manuel Lorduy Dini, para deponer en expediente que instruyo.—Melilla, 11 de Noviembre de 1921.—El Teniente Coronel de Infantería Juez, Manuel Lorduy.

JG—9135

13.772

VALDES MARTIN, Nicasio; hijo de Nicasio y de Carmen, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiséis años de edad, procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Tenerife número 64, D. Aurelio Matos Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 10 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Aurelio Matos.

JG—9164

13.773

VAZQUEZ PEREZ, Marcelino; hijo de Manuel y de Adelina, natural de Camos Nigrán, provincia de Pontevedra, parroquia de Camos, vecindado en idem, Juzgado de primera instancia de Vigo, provincia de Pontevedra, Capitán general de la octava Región, nació en 11 de Agosto de 1898, de oficio labrador, de estado soltero, estatura 1,620 metros, procesado por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 31 de Agosto último (D. O. número 194); comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia número 27, D. Cándido Meléndez e Iribarren,

residente en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vigo, 20 de Noviembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Cándido Meléndez.

JG—9173

13.774

VELAZQUEZ MERINO, Germán; hijo de Germán y de Adelaida, natural de Roa (Burgos), de estado soltero, profesión ganadero, de veintidós años de edad; del sorteo para el reemplazo de 1920 por el Ayuntamiento de Torrelavega; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el regimiento de Infantería de Andalucía, núm. 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía a 25 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

JG—9158

13.775

VENTURA MIRALLES, Manuel; hijo de Marcelino y de Ramona, natural de Pontonas; vecindado en Torellas de Fox, partido de Vilafranca del Panadés, provincia de Barcelona, de veinticuatro años de edad, soltero, soldado del reemplazo de 1918; procesado por primera deserción; comparecerá ante el Capitán Juez instructor del segundo regimiento de Zapadores minadores, D. Gabriel Cañamares Barabona, de guarnición en Madrid (cuartel de la Montaña), bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el término de treinta días, será declarado rebelde.—Madrid, 21 de Noviembre de 1921.—Gabriel Cañamares.

JG—9131

## JURISDICCION DE GUERRA

### HUELVA

D. Ramón Gómez Romagosa, Comandante de la zona de reclutamiento y reserva de Huelva número 8 y Juez instructor de la causa instruida contra el paisano súbdito noruego Englebretsen Eimer, por el delito de agresión a un carabinero.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado paisano Englebretsen Eimer, natural de Cristianía, provincia de Noruega, de veintidós años de edad, de oficio marino, y cuyas señas particulares son las que siguen: estatura regular, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poco poblada, sin señas particulares, vistiendo un traje de lana azul oscura, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en calle General Bernal, número 27, de esta plaza, para responder de los cargos que le resultan en la causa que le instruyo por el delito de agresión a un Carabinero. Bajo apercibimiento de ser

si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Englebretsen Einer, y caso de ser habido se le conduzca a esta plaza a mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Huelva a 14 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Ramón Gómez. JG—9197

#### ORENSE

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado de este batallón, Sebastián Fernández Rodríguez, a quien instruyo expediente de excepción, sobrevenida como comprendido en el caso primero del artículo 55 de la vigente ley de Reclutamiento, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere la Real orden de 7 de Diciembre de 1910, acordó resolver, en diligencia de este día, que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años, en ignorado paradero, referente a Francisco y Domingo Fernández Rodríguez, hermanos del citado soldado, naturales de Espino, Ayuntamiento de la Vega, de cuyo punto se ausentaron para ignorado paradero próximamente hará once años.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 (C. L. núm. 358), por si alguno tiene noticia de la actual residencia de los citados Francisco y Domingo Fernández Rodríguez, se sirva participarlo a este Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, de la mayor suma posible de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Orense, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JC—9141

#### JURISDICCION DE MARINA

##### ERANDIO

D. Alfonso Menéndez Alvarez, Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, Juez instructor del expediente que se instruye por hallazgo de tubos de hierro, realizado por el buzo D. Pedro Martínez Udondo en la ría de Bilbao.

Hago saber: Que encontrándose en las faenas de su profesión el buzo de referencia en las inmediaciones de las boyas del Cadagua, tercera sección de la ría de Bilbao, encontró, el día 6 de Marzo del año actual, un paquete conteniendo doce

tubos de hierro de cinco metros 28 centímetros de largo por tres cuartos pulgada de diámetro, y un tubo de cinco metros cincuenta centímetros de largo por cuatro pulgadas y media de diámetro.

Las personas que se crean dueñas de los tubos reseñados, se presentarán en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya, con los documentos necesarios que acrediten su derecho, pues en otro caso, y si no se presentase reclamación alguna al finalizar dicho plazo, serán entregados al hallador.

Dado en Erandio a 23 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—9172

##### RIVEIRA

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de Navío de la escala de reserva, auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada y Ayudante de Marina de Riveira.

Hago saber: Que por resultado del expediente correspondiente, se anula y queda sin valor alguno la libreta de inscripción marítima expedida en esta Ayudantía en 5 de Enero de 1920 al inscrito de este trozo D. José Antonio García Mariño, folio 26 de 1917 de disponibles.

Riveira, 19 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—9149

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de Riveira.

Hago saber: Que justificada por el individuo Andrés Parada Núñez, folio 46 de 1912 de disponibles, la pérdida de su libreta de inscripción, expedida en esta Ayudantía el 29 de Noviembre de 1915, en el naufragio del vapor de pesca "León", se anula y queda sin valor alguno el expresado documento, por habersele expedido el día 11 del actual un duplicado del mismo.

Riveira, 21 de Noviembre de 1921.—El Alférez de Navío Gabriel Basterrechea. JM—9148

##### SAN FERNANDO

D. José Trigo Alonso, Alférez de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa que se instruye al recluta perteneciente al regimiento expedicionario del Cuerpo Manuel Iglesias Gil por el delito de falta a concentración.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel Iglesias Gil, hijo de Pedro y de Asunción, natural de Oteros, provincia de Pontevedra, de veintitres años de edad, de estado soltero, siendo sus señas: pelo, cejas y ojos negros estatura un metro 641 milíme-

tros, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de la provincia de Pontevedra y Cádiz, comparezca en este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, a mi disposición, para responder a los cargos que le resultan en la mencionada causa; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.

La vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

San Fernando, 21 de Noviembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, José Trigo. JM—9157

##### VALENCIA

D. Luis de Azcárate y García de Loma, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia y de la causa número 184 de 1920, instruida con motivo de la sustracción de objetos de metal del remolcador número 2 de las obras del puerto.

Hago saber que en dicho procedimiento he acordado la comparecencia del individuo apodado "El Negro", cuyo paradero se ignora, y para que pueda tener efecto su presentación he dispuesto la publicación de la presente requisitoria, por lo que cito, llamo y emplazo al referido individuo, a fin de que en el término de treinta días se presente ante el Juzgado de mi cargo, sito en la Comandancia de Marina de este puerto; bajo apercibimiento que de no hacerla así será declarado rebelde.

Valencia, 18 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis de Azcárate. JM—9181

D. Luis de Azcárate y García de Loma, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia y de la causa número 184 de 1920, instruida con motivo de la sustracción de objetos de metal del remolcador número 2 de las obras del puerto.

Hago saber que en dicho procedimiento he acordado la comparecencia del individuo apodado "El Mejicano", cuyo paradero se ignora, y para que pueda tener efecto su presentación, he dispuesto la publicación de la presente requisitoria, por lo que cito, llamo y emplazo al referido individuo, a fin de que en el término de treinta días se presente ante el Juzgado de mi cargo, sito en la Comandancia de Marina de este puerto; bajo apercibimiento que de no hacerla así será declarado rebelde.

Valencia, 18 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis de Azcárate. JM—9182